

II CERTAMEN DE RELATO CORTO "LA SABIDURÍA DE MOMO"

Categoría: Relato corto

Recompensa: 150 € junto con un trofeo

Destinatarios: escritores residentes en cualquier municipio de la Comunidad de Madrid

Organizador: Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de El Boalo-Cerceda-Mataelpino

Ubicación del organizador: España

Plazo límite para participar: 15 de febrero de 2025

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de El Boalo-Cerceda-Mataelpino organiza el "II Certamen de Relato Corto 'La sabiduría de Momo'", con el objetivo de impulsar el reconocimiento del municipio a través de la literatura, haciendo hincapié en fomentar el interés por la lectura y la escritura en niños y jóvenes.

En su segunda edición, el certamen estará sujeto a las siguientes condiciones:

BASES

1ª.- El certamen está abierto a todos los autores, sin restricciones de edad, que residan en cualquiera de los municipios de la Comunidad de Madrid. Las obras presentadas deben ser originales, inéditas y estar dirigidas a un público infantil o juvenil, escritas en español.

El período para enviar las obras finaliza a las 24:00 horas del sábado 15 de febrero de 2025. Los resultados se darán a conocer el 23 de febrero en un evento especial donde se anunciarán los cuatro finalistas y el ganador.

2ª.- Los originales se enviarán en un solo correo a contacto@grupotierratrivium.com que contendrá dos archivos en formato .pdf: uno denominado TÍTULO DEL RELATO que incluirá el relato; y otro titulado PLICA con los datos del autor (nombre y apellidos, dirección, fecha de nacimiento, correo electrónico y teléfono de contacto). En el asunto se indicará igualmente "II CERTAMEN DE RELATO CORTO LA SABIDURÍA DE MOMO".

3ª.- El Jurado estará formado por personas representativas del ámbito literario.

4ª.- La organización notificará a los finalistas la fecha, el lugar y la hora de la ceremonia de entrega de premios. Tanto la obra ganadora como las finalistas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de El Boalo-Cerceda-Mataelpino, integrándose en el fondo documental de la Biblioteca Municipal "Carmen Martín Gaité" y pudiendo ser publicadas, con mención al autor, en diversos formatos escritos.

5ª.- La extensión de los originales es de un máximo de dos DIN A-4 a una cara, en tipo de letra Arial, cuerpo 12, interlineado 1,5 y páginas numeradas. Se podrá rechazar cualquier relato que no se ajuste a estas características.

6ª.- El jurado evaluará todos los trabajos presentados y seleccionará a cinco finalistas, siempre que cumplan con los estándares de calidad exigidos. Entre ellos, se determinará un único ganador, quien recibirá un primer premio de 150 € (sujeto a retenciones) y un trofeo. Los derechos de la obra ganadora serán transferidos al Ayuntamiento de El Boalo-Cerceda-Mataelpino.

7ª.- El premio podría quedar desierto si el Jurado estima que los relatos presentados no cumplen con la calidad literaria exigida. No se mantendrá correspondencia con los participantes más allá de confirmar el acuse de recibo.

8ª.- Los relatos deberán ser completamente originales y absolutamente inéditos, lo que implica que no hayan sido publicados ni total ni parcialmente, ni divulgados al público por ningún medio, incluyendo Internet. Además, no podrán haber sido premiados en otros certámenes ni estar comprometidos con procesos de edición.

El uso de herramientas como ChatGPT u otras tecnologías de inteligencia artificial estará limitado únicamente a funciones de apoyo, como sugerencias o correcciones, pero el contenido final debe ser íntegramente creado por el autor. Cualquier indicio de dependencia significativa de estas herramientas descalificará la obra.

9ª.- La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

10ª.- Participar en los premios implica la aceptación de estas bases.

Más información: contacto@grupotierratrivium.com